

 		UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO Comisión de Asuntos Institucionales CONSEJO UNIVERSITARIO		ACTA 4	
				Estado: APROBADA	
ACTA SESIÓN				Día	Mes
				23	01
				Año	2026
Convocante		Coordinación – Secretaría del Consejo Universitario			
INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN					
Objetivo (s)		Cuarta sesión de la Comisión de Asuntos Institucionales.			
Lugar		Virtual			
Integrantes		<ol style="list-style-type: none"> 1. Sr. Ricardo Ponce Soto, Representante administrativo universal (Coordinador) 2. Sr. Andrés Segura Ponce, Representante académico de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos. 3. Sr. Cristian Durán Faúndez, Representante académico de la sede Biobío. 4. Sra. Mónica Cardona Valencia, Representante Académica de la sede Ñuble. 5. Sr. Alejandro Ortiz Ortega, Representante del estudiantado de pregrado de la sede Ñuble. 6. Sr. Fernando Toledo Montiel, Representante académico de la Facultad de Ciencias. <p>Actúa como secretaria de la Comisión la secretaria del Consejo Universitario, Sra. Romina Bazaes Muñoz.</p>			
Temas a Tratar		<ol style="list-style-type: none"> 1.- Acta anterior. 2.- Informe sobre la propuesta de Reglamento Específico para la creación, modificación y/o supresión de estructuras académicas y administrativas de la Universidad del Bío-Bío (expone la Directora General de Planificación y Estudios, acompañada del Director General Jurídico y el Coordinador de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad). 3.- Varios. 			
Hora Inicio		14:30 horas		Hora Término	
				16:26 horas	
Hora Detención AM				Hora Reingreso AM	
Hora Detención PM					
Total Horas Efectivas		01 hora; 56 minutos		Tipo	
				Sesión comisión	
TEMAS TRATADOS					
<p>Preside, el Coordinador de la Comisión de Asuntos Institucionales, Sr. Ricardo Ponce S.</p> <p>1.- Acta anterior. Los Consejeros/as presentes en sesión aprueban por unanimidad el acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Institucionales, celebrada con fecha 16 de enero de 2026, formulando un alcance respecto del acuerdo N° 05/2025, celebrado en dicha sesión, en el sentido de acordar proponer al pleno del Consejo Universitario la conformación de una Comisión Mixta con integración de dos Consejeros/as por cada una de las otras comisiones permanentes y tres de la de asuntos Institucionales, a fin de abordar el trabajo de revisión y análisis sobre la propuesta de Comisión de Ética Universitaria, presentado por la Rectoría.</p> <p>2.- Informe sobre la propuesta de Reglamento Específico para la creación, modificación y/o supresión de estructuras académicas y administrativas de la Universidad del Bío-Bío (expone la Directora General de Planificación y Estudios, acompañada del Director General Jurídico y el Coordinador de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad). Exponen La Sra. Directora General de Planificación y Estudios, doña Carolina Leyton P, acompañada por el Sr. Coordinador General de Aseguramiento de la Calidad, don Pedro Campos S., y por el Sr. Director General Jurídico, don Alberto Arévalo R.</p> <p>Luego de la exposición, el Sr. Coordinador comenta que debe tenerse cuidado al fijar el concepto de estructura, para lo cual manifiesta su intención de solicitar la asesoría de la Secretaría General. La Sra. Secretaria General sugiere, tal como expresan los estatutos de la Universidad, que se podría formular una consulta a Contraloría Universitaria en tal sentido.</p> <p>Los Consejeros/as presentes en sesión acuerdan solicitar, a través de Secretaría General, y del modo más expedito, que se formule la señalada consulta a Contraloría Universitaria.</p> <p>El Sr. Coordinador manifiesta su preocupación por que se haya eliminado de la propuesta de reglamento, el apartado relativo a los principios, expresando además que en el pleno, el Consejo Universitario debe tener la potestad para hacer seguimiento, control y retroalimentación de materias que son de su competencia, como ocurre en este punto, a fin de que no quede supeditado a la voluntad o gestión de otras autoridades, sugiriendo la incorporación de algún artículo o indicación en la propuesta de la referencia.</p> <p>3.- Varios. A propuesta del Sr. Coordinador de la Comisión, se sugiere evaluar el cambio de fecha y horario de las sesiones ordinarias de la Comisión de Asuntos Institucionales, considerando que en el espacio y horario actual, no existe mucha disposición, tiempo</p>					

ni ánimo de los Consejeros/as integrantes, por lo que propone que se cambie a los días lunes de cada semana, salvo cuando exista sesión ordinaria o extraordinaria del pleno del Consejo Universitario.

Los Consejeros/as presentes en sesión acuerdan volver a discutir este punto en la primera sesión ordinaria del año académico 2026, a fin de establecer un nuevo día y hora al efecto.

Acuerdos.

Ajustar el acuerdo celebrado con fecha 16 de enero de 2026, en el sentido de proponer al pleno del Consejo la conformación de una Comisión Mixta, en vez de una Comisión Especial, integrada por dos Consejeros/as de cada una de las otras comisiones y tres de la de Asuntos Institucionales.